

¡Participación que cuente! 10 años de consultas populares y democracia ambiental

Para conmemorar los 10 años de la consulta popular de Piedras, Tolima, que dio inicio al denominado “boom” de las consultas populares en el país, organizaciones defensoras de derechos humanos y de la naturaleza realizarán un Foro sobre el impacto de este ejercicio democrático en el modelo extractivista. El evento tendrá lugar el 28 de julio en el Salón Esmeralda del Hotel Tequendama a partir de las 8:00 am.

A diez años de la primera consulta popular realizada en Colombia, el Centro Sociojurídico para la Defensa territorial SIEMBRA, Censat Agua Viva, el Movimiento Nacional Ambiental y la Fundación Heinrich Böll Colombia, invitamos a conmemorar diez años de la realización de la primera consulta popular que se realizó en el país en temas extractivos. Esta consulta dio paso a otros procesos similares que, a través de este mecanismo de participación, exigieron la democratización del modelo de desarrollo en Colombia, convirtiéndose en un punto de no retorno frente a la toma de decisiones sobre el modelo extractivista.

A través de un balance sobre los efectos de las consultas populares realizadas, de los alcances de la sentencia de la Corte Constitucional que las frenó (sentencia SU-095 de 2018) y de las experiencias regionales que avanzan en el reconocimiento del derecho a la participación ambiental a través de las consultas (caso de la sentencia de la Corte Constitucional de Ecuador sobre el Yasuní), pretendemos conectar pasado y presente para mostrar una línea de continuidad en la exigencia por una participación ambiental eficaz y vinculante. Para ello, también presentaremos las apuestas del Proyecto de Ley de Democracia Ambiental, el cual fue construido por el Movimiento Nacional Ambiental como un ejercicio de continuidad de exigibilidad de participación ambiental derivado de las consultas populares, y el cual debe ser tenido en cuenta como un ejercicio implementación del Acuerdo de Escazú en el país.

Para el foro contaremos con la participación de representantes de todos los procesos de consultas populares votados en el país, así como con abogadas y académicas que han acompañado estas luchas. Contaremos con la participación especial del proceso Yasunidos, el cual impulsó la consulta popular que se votará el próximo 20 de agosto en Ecuador para frenar la explotación petrolera en Yasuní. Esperamos, asimismo, contar con la participación de congresistas y de los ministerios de Ambiente y de Minas y Energía, con la intención de construir una hoja de ruta para garantizar la participación ambiental en Colombia.

Por participación que cuente: ¡No dejen en visto a la Democracia Ambiental! - Radicación del Proyecto de Ley de Democracia Ambiental

Un día antes del foro, el 27 de julio, radicaremos en el Congreso de la República el Proyecto de Ley de Democracia Ambiental, el cual recoge la lucha que, durante estos diez años, han transitado las comunidades para exigir que la participación cuente y se garantice el derecho autónomo a decidir sobre su territorio Su radicación llama a que las y los Congresistas no dejen en visto a quienes demandan participación efectiva en asuntos ambientales, y bajo la premisa de que la participación, para ser real, requiere ser vinculante y democrática.

HEINRICH BÖLL STIFTUNG BOGOTÁ Colombia

SIEMBRA Centro Sociojurídico para la Defensa Territorial

CENSAT AGUA VIVA

MOVIMIENTO NACIONAL AMBIENTAL